

**VERACRUZ, VER A 12 DE MAYO DEL 2020
DPCMVER/A/0470/2020
ASUNTO: NO INCONVENIENTE PARA DEMOLICIÓN**

PRESENTE

Le comunico la respuesta de su trámite que fue recibido el día 04 de mayo del presente, en el cual solicita el visto bueno de esta Dirección para obstruir **Parte de carril de la calle Fco. De Pizarro No.495 entre c. Mario Rémes y c. Dr. Alfredo Iglesias, Fraccionamiento Reforma** de este municipio. Lo anterior tiene como motivo una **Demolición de un inmueble de dos plantas y el traslado de escombros**. Bajo este fundamento, le entero que esta Dirección Municipal le permite realizar maniobras para los fines convenientes del **día lunes 18 de mayo al lunes 08 de junio** del presente año en un horario de **9:00 hrs a 18:00hrs**, así mismo le notifico que **no tenemos inconveniente en ello, siempre y cuando se tomen en cuenta los siguientes puntos:**

1. Deberá delimitar el área donde se llevará a cabo la maniobra, y solo podrá estar dentro de esta, el personal involucrado directamente en el trabajo.
2. Deberá colocar señalización en los accesos a la calle para evitar algún accidente con los conductores.
3. En caso de ocasionar algún daño a terceros, deberá de cubrir la reparación de los mismos.

Así mismo le anuncio que este no inconveniente, **NO LO EXIME** de solicitar las autorizaciones de las diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento, y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta
Subdirectora de Protección Civil

